

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Joseph, Baquin, y Antonio Ramos Casanova hermanos y Cerinjos de Murcia que pretenden se les continue en su notoria mudalgua, que se copien sus papeles en el Libro de Cartas R. y deue lban originales dandole testimonio de la prohibenria para resguardo de su derecho. Vistos con proliuidad resultan de ellos las sig^{tes} justificaciones. Es la primera una Informacion que Joseph Ramos Casanova o fiero, hizo ante la Real Justizia de esta Ciudad, xitado el Cavallero Procurador Sindico General de R. que entonces hera el año pasado de mill setecientos cincuenta y quatro, por la que probo con catorre testigos conxentes desde sesenta, a ochenta años de edad, Personas muy conouidas, que hera hijo legitimo y natural de Joseph Ramos y Josepha Casanova a quienes reconocio por sus Padres y estos lo educaron, y criaron, como a hijo; que fue Nieto en igual forma de Salvador Joseph Ramos y de Juuanta Martinex Vivueras, cuya filiacion y legitimidad la depone por haver conouido y tratado a todos los referidos, y corroborada con las fees de Bautismos, Resposorios y Velaciones de estos y otros documentos, constando tambien ser hermanos del Sr. Joseph Ramos Casanova. Tambien se prueba por la Informacion que estos y los referidos sus Padres y Abuelos son y fueron limpios de toda mala raza de Moros, Judios, y Condenzados.